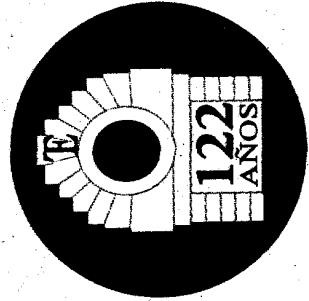


2000/04



# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.173

Santiago de Guayaquil, martes 14 de marzo del 2006

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA)

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA)** aumentó su capital suscrito por **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0001696 el 8 de marzo de 2006.

El capital suscrito actual es por **QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, esta dividido en **QUINCE MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reformaron los siguientes artículos: ARTICULO SEPTIMO.- DE LAS ACCIONES Y ACCIONISTAS: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno (01) a la quince mil ochocientas (15.800) inclusive. Contendrán la declaración exigidas por la ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía. ARTICULO DECIMO OCTAVO: DEL GERENTE: El Gerente durará en sus funciones Cinco años, pudiendo ser reelegido. No es necesario que sea accionista de la compañía y son atribuciones y deberes del Gerente de la compañía: Primero) Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y tiene a su cargo la administración de la misma... Segundo.- Recaudar los valores que se adeudare a la compañía.- Tercero.- Pagar las deudas y resolver, dirigir y ejecutar los negocios de la Sociedad, así como sus operaciones civiles y mercantiles. Cuarto.- Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos y actividades que no estuvieren prohibidos por los estatutos de la compañía...

Guayaquil, 8 de marzo de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

